

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA

2001

1. En este informe correspondiente al año 2001, a saber, el 26a. informe anual de la Secretaría CITES, se examinan temas que no se abordan en el orden del día de la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes (CoP12, Santiago, 2002). Los temas que se tratan normalmente en los informes anuales de la Secretaría, pero que ya figuran en el orden del día de la CdP12 van acompañados de la referencia del punto del orden del día en que se abordan.

ASISTENCIA A LAS PARTES

Distribución de información

Notificaciones a las Partes y Alertas

2. La Secretaría envió 95 Notificaciones a las Partes en 2001. La lista completa puede verse en el sitio web de la CITES en www.cites.org. La Secretaría envió igualmente cuatro Alertas. Se trata de documentos confidenciales y, por ende, no están disponibles en el sitio web.

La Guía

3. De conformidad con lo previsto en la Resolución Conf. 9.5, la Secretaría siguió actualizando la Guía con información sobre las Partes, así como sobre las autoridades competentes de los Estados no Partes.

Manual de Identificación

4. Véase el punto 11 del orden del día de la CdP12, "Manual de Identificación".

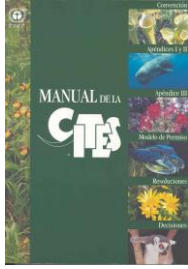
Nomenclatura

5. Véase el punto 10.c) del orden del día de la CdP12, "Informe del Comité de Nomenclatura".

Otras publicaciones

6. En 2001, la Secretaría envió a todas las Partes y a la comunidad CITES una copia de la *Visión Estratégica hasta 2005* y del *Programa de Actuación* que se publicó en un folleto aparte. El texto se reprodujo también en las decisiones de la Conferencia de las Partes en la CITES en vigor después de la 11a. reunión, como Anexo 1. Esta obra se publicó en los tres idiomas de trabajo de la Convención.
7. La Secretaría publicó y distribuyó a todas las Partes el *Manual de la CITES*, una compilación de los textos más importantes para aplicar la Convención, a saber, el texto de la Convención, los Apéndices I, II y III, el modelo normalizado de permiso CITES de





exportación/importación y del certificado de reexportación, y las resoluciones y las decisiones de la Conferencia de las Partes en vigor después de la 11a. reunión (Gigiri, 2000). Esta obra se publicó en los tres idiomas de trabajo de la Convención.

8. La Secretaría distribuyó a todas las Partes una copia de Lista de las especies CITES, 2001 y de los Apéndices y reservas anotadas de la CITES, 2001, producidas en colaboración con el UNEP-WCMC. Estas obras se publican en tres idiomas.



9. La Secretaría preparó un folleto de información general en los tres idiomas oficiales de la Convención, a modo de instrumento general de sensibilización para ser utilizado en los cursillos y distribuirlo a personas y organizaciones de diversos sectores. Mediante la Notificación a las Partes No. 2001/076, de 5 de noviembre de 2001, se distribuyó copia de este folleto y ulteriormente se distribuyeron copias adicionales a las Partes. Algunas Partes y organizaciones solicitaron la versión electrónica del folleto a la Secretaría para reproducirlo, otras para traducirlo y adaptarlo a sus circunstancias nacionales.



10. La Secretaría colaboró con el *Joint Nature Conservation Committee* (JNCC), la Autoridad Científica CITES para la fauna del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el envío gratuito de una copia de las listas siguientes a todas las Partes:

UNEP-World Conservation Monitoring Centre (2001). *Checklist of herpetofauna listed in the CITES Appendices and in EC Regulation 338/97*. 8th edition. JNCC report No. 291.



UNEP-World Conservation Monitoring Centre (2001). *Checklist of fish and invertebrates listed in the CITES Appendices and in EC Regulation 338/97*. 5th edition. JNCC report No. 292.

UNEP-World Conservation Monitoring Centre (2001). *Checklist of mammals listed in the CITES Appendices and in EC Regulation 338/97*. 5th edition. JNCC report No. 293.

UNEP-World Conservation Monitoring Centre (2001). *Checklist of birds listed in the CITES Appendices and in EC Regulation 338/97*. 6th edition. JNCC report No. 294.

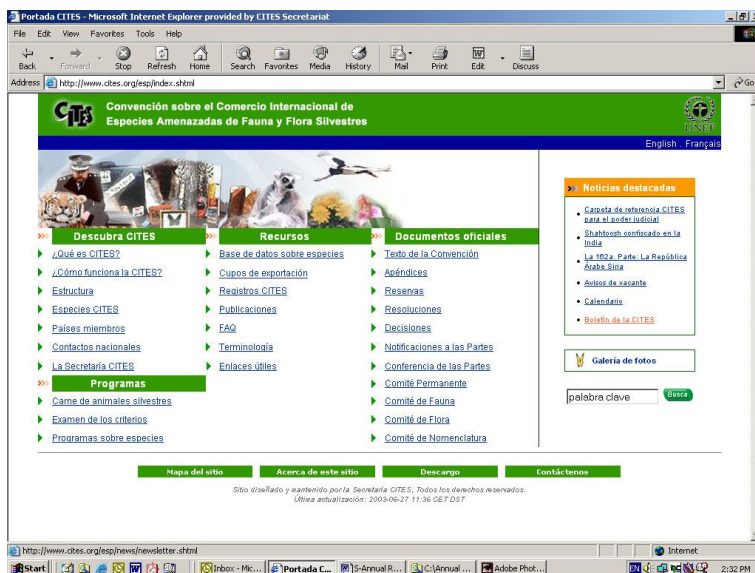


11. La Secretaría creó un enlace desde su sitio web al sitio de la UICN para facilitar a las Partes el acceso a la versión electrónica de la séptima edición de la *CITES: Instrumento de conservación*. Esta obra de la UICN se publica en tres idiomas.

12. La Secretaría firmó un contrato con el SMI, el distribuidor, bajo contrato, de las publicaciones del PNUMA, para distribuir las publicaciones de la CITES. La Secretaría ya ha firmado un acuerdo semejante con la UICN.

Sitio web CITES

13. La Secretaría modernizó su sitio web y lo presentó en la 45a. reunión del Comité Permanente (París, junio de 2001). El nuevo sitio, diseñado y mantenido directamente por la Secretaría, se inauguró el 18 de junio de 2001. El sitio web es un importante instrumento en la estrategia de información de la Secretaría.



Portada del nuevo sitio web diseñado por la Secretaría

14. La tercera generación de este sitio web se ha diseñado con miras a facilitar el acceso a los documentos oficiales, así como para crear una fuente de información general sobre la CITES para el público en general. Algunas secciones del sitio web, como la galería de fotos, están destinadas exclusivamente al público en general.

Formación del personal responsable de la aplicación de la CITES

15. Desde 1989, la Secretaría ha realizado sus actividades de formación en dos esferas, a saber, la organización de seminarios de formación y la preparación de material didáctico.

Seminarios de formación

16. Con el concurso financiero de la Unión Europea, la Secretaría CITES organizó un cursillo para los países que exportan considerables números de especies CITES (llamados exportadores de gran diversidad biológica), concretamente, Benin, Guinea, Guyana, Indonesia, Madagascar, Malasia, Nicaragua, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Suriname y Viet Nam. El cursillo se celebró en Bruselas, Bélgica, del 29 de enero al 2 de febrero. Colombia, la Comisión Europea, TRAFFIC y el Organismo para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos asistieron como observadores. El cursillo ofreció a los participantes un foro para introducir a los participantes a los diversos aspectos del comercio de vida silvestre, para interactuar con otros importantes países de exportación y para reflexionar sobre ciertas cuestiones sin las presiones y distracciones de su trabajo cotidiano.

17. A invitación del Gobierno de Alemania, la Secretaría CITES organizó un seminario de formación de dos días de duración para las Autoridades Científicas europeas en Bonn, el 12 y 13 de noviembre. Participaron representantes de 31 Partes europeas, un país no Parte de Europa y una Parte de la región de Asia. El seminario se centró en la función de las Autoridades Científicas, la formulación de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales del medio silvestre, los cupos de exportación, el Examen del Comercio Significativo, los análisis de los datos comerciales, los sistemas de producción de vida silvestre y la gestión de la biodiversidad en el marco de la CITES.
18. La Secretaría organizó un importante cursillo regional sobre legislación para los países de habla francesa en África, sobre el establecimiento de legislación para aplicar la CITES a escala nacional, seguido por un cursillo sobre fomento de capacidades para las Autoridades Científicas de África occidental, centrándose fundamentalmente en la aplicación del Artículo IV de la Convención, la formulación de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales del medio silvestre, el establecimiento de cupos y otras cuestiones conexas. Ambos cursillos se celebraron en Abidjan (Côte d'Ivoire, 3-8 de diciembre).
19. Un miembro de la Secretaría prestó asistencia a la Autoridad Administrativa de Turquía en la organización de un cursillo de capacitación de tres días de duración destinado a las autoridades CITES y de aplicación de la ley nacionales. Este cursillo se celebró en Ankara de 26 al 28 de diciembre de 2001.

Evaluación de los programas de capacitación y sensibilización del público

Material didáctico

20. En 2001, la Secretaría emprendió un programa para desarrollar un paquete normalizado y por módulos de los materiales didácticos que podrían utilizarse tanto en iniciativas de formación CITES específicas o generales. La finalidad era preparar materiales didácticos generales para las Autoridades Administrativas en formato electrónico (PowerPoint), así como material específico sobre legislación, observancia y formación de las Autoridades Científicas. Estos materiales, utilizando un formato visual coherente, se probaron en varios cursillos de capacitación.

Asistencia regional

21. Se tomaron nuevas disposiciones en la Secretaría en relación con su Programa de Asistencia Regional, tal como se anunció en la Notificación a las Partes No. 2001/093, de 19 de diciembre de 2001.

Las tareas de los asistentes regionales se definieron como sigue:

1. establecer contactos con las Autoridades Administrativas en su región y actuar como su coordinador;
2. proporcionar a todas las nuevas Partes en su región la información necesaria para aplicar la Convención;
3. en el seno de la Secretaría, ponerse en contacto y cooperar con las correspondientes dependencias orgánicas para prestar la asistencia solicitada por las Partes;

4. participar en las reuniones regionales CITES y en otros foros en la región para informar a los países acerca de la CITES y su misión;
5. junto con el Secretario General Adjunto, establecer contacto con los Estados no Partes en la región y proporcionar información y documentación sobre la CITES.

Asimismo, se reorganizó la coordinación de las diversas regiones para hacer participar a todo el personal del cuadro orgánico como sigue:

Responsable general del Programa de Asistencia Regional y de los Estados no Partes:
Sr. Jim Armstrong.

África: Sr. Malan Lindeque (Oficial principal responsable de la región); Laurent Gauthier (África del Norte), Sr. Tom de Meulenaer (África Central y Occidental), Sr. John Sellar (África Oriental y Meridional), Sra. Dounia Morgan (Islas de África).

Asia: Sr. Jonathan Barzdo (Oficial principal responsable de la región + Asia Central y Occidental), Sra. Alice Burke (Asia Sudoriental), Sr. Liu Yuan (Asia Oriental y Meridional).

Europa: Sr. Ger van Vliet (Oficial principal responsable de la región + Europa Occidental y Sudoriental), Sra. Marzena Jankowska (Europa Central y Oriental).

América del Norte y América Central, del Sur y el Caribe: Sra. Marceil Yeater (Oficial principal responsable de la región + América del Norte y la mayoría de las Partes del Caribe), Sr. Juan Carlos Vásquez (América del Sur y Cuba), Sr. Andrés Manjón (América Central, República Dominicana y territorios de habla francesa).

Oceanía: Sr. Stephen Nash.

REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

22. La Secretaría realizó una visita a Santiago, Chile, del 3 al 6 de diciembre para iniciar los preparativos de la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes (CdP12).

REUNIONES DE LOS COMITÉS DE CARÁCTER PERMANENTE

Comité Permanente

23. la 45a. reunión del Comité Permanente se celebró en París, del 19 al 22 de junio. El orden del día, los documentos de trabajo y el informe resumido de esta reunión se encuentran en el sitio web de la CITES.

Comité de Fauna

24. La 17a. reunión del Comité de Fauna (AC17) se celebró en Hanoi, Viet Nam, del 30 de julio al 3 de agosto. El orden del día, los documentos de trabajo y el informe resumido de esta reunión se encuentran en el sitio web de la CITES.

Comité de Flora

25. La 11a. reunión del Comité de Flora (PC11) se celebró en Langkawi, Malasia, del 3 al 7 de septiembre. El orden del día, los documentos de trabajo y el informe resumido de esta reunión se encuentran en el sitio web de la CITES.



Participantes en la PC11

MISIONES A LAS PARTES

África

26. La Secretaría asistió a la reunión del Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres, establecido de conformidad con la Decisión 11.166. La reunión se celebró en Douala (Camerún, 24-26 de enero) y se centró en el desarrollo de un plan de acción. El informe completo de la reunión se encuentra en la sección titulada carne de animales silvestres en el sitio web de la CITES.
27. La Secretaría organizó una serie de reuniones para fomentar la aplicación del sistema para supervisar la matanza ilegal de elefantes (MIKE), con arreglo a lo enunciado en la Resolución Conf. 10.10 (Rev.). Se celebraron reuniones en Ouagadougou (Burkina Faso, 19-21 de febrero), Dar es Salaam (República Unida de Tanzania, 27-28 de marzo) y Libreville (Gabón, 9-13 de julio), respectivamente. La finalidad de las reuniones era familiarizar a los participantes con los objetivos y requisitos del sistema MIKE, examinar los sitios MIKE y determinar una estructura de coordinación en cada subregión.
28. Aprovechando su participación en una reunión de la FAO sobre los criterios CITES, celebrada en Windhoek, Namibia, del 22 al 25 de octubre, un miembro de la Secretaría rindió visita a Angola del 26 al 29 de octubre para abordar la cuestión de su posible adhesión a la Convención.
29. La Secretaría realizó una misión especial a la República Democrática del Congo (Kinshasa, 29 de octubre al 2 de noviembre) para verificar la ejecución de las recomendaciones del Comité Permanente sobre la aplicación de la CITES en el país. El objetivo de la misión era evaluar si el país había investigado debidamente los incidentes de uso fraudulento de permisos y certificados, introducido medidas para eliminar, en la medida de lo posible, el abuso o uso indebido de permisos y certificados, y puesto en práctica controles de exportación adecuados, en particular para los especímenes vivos. La Secretaría comunicó los resultados de su misión a la 46a. reunión del Comité Permanente (Ginebra, marzo de 2002) en el documento SC46 Doc. 11.2.

Asia

30. El Comité Permanente decidió en su 45a. reunión (París, junio de 2001) que recomendaría la suspensión del comercio de especímenes CITES con los Emiratos Árabes Unidos, a menos que la Secretaría estuviese convencida de que la Convención se estaba aplicando debidamente en ese país. En consecuencia, en octubre la Secretaría rindió visita a los Emiratos Árabes Unidos para examinar la aplicación de la Convención. Como resultado, el 20 de noviembre se informó a las Partes de que se confirmaba la recomendación de suspender el comercio. Los resultados de la misión se comunicaron a la 46a. reunión del Comité Permanente (Ginebra, marzo de 2002) en el documento SC46 Doc. 11.2.
31. A invitación del Gobierno de China, la Secretaría asistió a la celebración del 20o. aniversario de la adhesión de China a la CITES (Beijing, 3-5 de abril). Esta misión ofreció a la Secretaría la oportunidad de examinar cuestiones CITES con la Autoridad Administrativa de ese país.
32. En su 45a. reunión (París, junio de 2001), el Comité Permanente recomendó una suspensión de todas las importaciones de especímenes de *Huso huso*, *Acipenser stellatus*, *A. gueldenstaedtii* y *A. nudiventris* de los stocks del mar Caspio de Azerbaiyán, Federación de Rusia, Kazajstán y Turkmenistán (no Parte), si la Secretaría no era capaz de verificar que se habían tomado una serie de medidas comerciales y de gestión antes del 20 de julio de 2001. La misión para verificar el cumplimiento con esta fecha límite conllevó la visita a varios países, a saber, Azerbaiyán, del 29 de julio al 3 de agosto; Federación de Rusia, del 13 al 22 de agosto; y Kazajstán, del 26 al 31 de agosto de 2001. Véase asimismo el punto 42 del orden del día de la CdP12, "Conservación de los esturiones y etiquetado del caviar".
33. La Secretaría participó en una reunión del Comité de Recursos Biológicos del Caspio en Baku, Azerbaiyán, el 22 y 23 de mayo.

América Central, del Sur y el Caribe

34. Basándose en la experiencia positiva recavada en otros procesos de diálogo, como el diálogo sobre el elefante africano, la Secretaría y la UICN organizaron la primera reunión de diálogo sobre la tortuga carey entre los Estados del área de distribución del Gran Caribe (Ciudad de México, 15-17 de mayo). Se abordaron documentos sobre la biología, situación de la población, comercio y utilización y los instrumentos legales internacionales relevantes para la tortuga carey. Los países informaron acerca de sus legislaciones nacionales, planes de recuperación, programas de conservación, pautas de comercio y utilización, y sobre los problemas encontrados y los resultados de sus investigaciones científicas. Entre otras cosas, los participantes decidieron establecer un subgrupo de expertos para desarrollar protocolos normalizados de control para la situación de la población, el comercio y la utilización. Asimismo, llegaron a un consenso sobre la necesidad de establecer un servicio de intercambio de información. Por último, acordaron celebrar una segunda reunión de diálogo en el primer semestre de 2002.
35. La Secretaría organizó reuniones por teleconferencia del subgrupo sobre la tortuga carey encargado de diseñar protocolos para controlar las poblaciones y el comercio/utilización, el 24 de agosto y 24 de octubre de 2001.
36. La Secretaría asistió a la primera Conferencia de América del Sur sobre el comercio ilegal de fauna silvestre (Brasilia, julio de 2001), organizada por RENCTAS (una ONG brasileña) con la financiación del Programa de Medio Ambiente Regional del Ministerio de Asuntos

Exteriores de Estados Unidos. En el cursillo participaron representantes de las Autoridades Administrativas y Científicas CITES de los países de la región, oficiales de observancia de otras regiones, ONGs internacionales, regionales y nacionales y académicos. Mediante presentaciones, grupos de expertos y grupos de trabajo se abordaron cuestiones relacionadas con la legislación, la observancia, la investigación científica, el rescate y la rehabilitación, el uso sostenible de la fauna silvestre y la sensibilización del público. Durante su estancia en Brasilia, la Secretaría CITES y el coordinador de la Secretaría de Interpol para los delitos contra el medio ambiente visitaron las oficinas de la Autoridad Administrativa de Brasil y la Oficina Central Nacional de Interpol.

37. El 20-21 de septiembre, la Secretaría visitó la Autoridad Administrativa de Cuba, aprovechando una reunión del Protocolo relativo a las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas (SPAW) (24-25 de septiembre), seguida de una reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Programa Ambiental del Caribe del PNUMA celebrada en Cuba (27-29 de septiembre).
38. La Secretaría participó en dos cursillos en el marco del proyecto CAN/BID (Comunidad Andina de Naciones / Banco Interamericano de Desarrollo) sobre la "Formulación de la Estrategia de la Diversidad Biológica en la Región Andina", cada uno de ellos seguido por un cursillo sobre comercio biológico regional, en Venezuela (Caracas e Isla Margarita, 14-21 de julio) y Colombia (Bogotá, 23-27 de septiembre). En esas reuniones, los participantes de los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) hicieron presentaciones sobre la situación de sus programas sobre comercio biológico, e intercambiaron experiencias y conocimientos.

Europa

39. El oficial responsable de la región participó en la cuarta reunión regional sobre plantas CITES, celebrada en Izmir, Turquía, del 24 al 27 de abril de 2001. El 12-13 de noviembre, dos miembros del personal organizaron un seminario de capacitación para las Autoridades Científica en Bonn, Alemania, seguido por una reunión regional europea de dos días de duración sobre fauna (para mayor información, véase el segundo párrafo de la sección *Seminarios de capacitación*).

América del Norte

40. Durante una misión en Washington, DC. en mayo de 2001, para asistir a una reunión organizada por el *Bushmeat Crisis Task Force*, un miembro de la Secretaría celebró deliberaciones oficiosas con el personal de la Autoridad Administrativa CITES de Estados Unidos sobre una serie de temas, a saber: permisos CITES; reglamentaciones revisadas CITES; actividades bilaterales de asistencia y reuniones regionales CITES en América del Norte.

Oceanía

41. No se realizaron misiones en 2001. Sin embargo, a finales de año se lograron fondos para organizar un cursillo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en la región el año siguiente, cumpliendo así con lo previsto en la decisión aprobada en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, que no había podido cumplirse debido a la falta de financiación.

MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS SOBRE EL COMERCIO

Presentación de la base de datos

42. Todas las estadísticas incluidas en los informes anuales presentados por las Partes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7(a) del Artículo VIII, se incluyen en la base de datos sobre el comercio de la CITES. El PNUMA Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (UNEP-WCMC) en Cambridge, Reino Unido, realiza esta labor en el marco de un contrato concertado con la Secretaría. En 2001, se incluyeron en la base de datos un total de 418.477 registros sobre el comercio y se realizó una amplia revisión de la integridad de los datos, en particular, para las especies maderables. La coherencia de toda la información incluida en la base de datos se controla automáticamente y el UNEP-WCMC se pone en contacto directamente con las Partes, en nombre de la Secretaría, cuando encuentra discrepancias o anomalías. Los ficheros taxonómicos en la base de datos se actualizan regularmente en línea con la nomenclatura aceptada más reciente y en la actualidad contiene más de 40.000 nombres de especies, incluidos los sinónimos.

Informes regulares de las Partes

43. Véase el punto 22 del orden del día de la CdP12, "Informe sobre los informes nacionales presentados en virtud del párrafo 7 del Artículo VIII de la Convención".

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LA CITES

Proyectos y programas sobre especies

Observaciones generales

44. En 2001 la Secretaría realizó varios proyectos basados en recomendaciones de los Comités de Fauna y de Flora y sobre las tareas enunciadas en las resoluciones y decisiones aprobadas en la CdP11. En el cuadro que figura a continuación se muestran los proyectos financiados con fondos externos que se iniciaron ese año, junto con sus costos y los donantes.

| Título del proyecto y donantes | Región | Costo en USD |
|--|---------------|---------------------|
| Examen del estado del loro gris (<i>Psittacus erithacus</i>) y desarrollo de un programa de gestión en Guinea y Guinea Bissau Donantes: Suiza, Comisión Europea, <i>European Pet Organization</i> | África | 52.032 |
| Sistema a largo plazo para la supervisión de la matanza ilegal de elefantes (MIKE) Donantes: Bélgica, Japón, Comisión Europea y <i>Japan Federation of Ivory Arts & Crafts Associations</i> | África | 3.264.500 |
| Examen del Comercio Significativo de especies CITES en Madagascar Donante: Estados Unidos | África | 72.500 |

| Título del proyecto y donantes | Región | Costo en USD |
|---|--------------------------------------|---------------------|
| Preparación de una guía regional de las personas que participan en las cuestiones sobre plantas CITES en África Donante: Estados Unidos | África | 5.000 |
| Reunión del Grupo de acción para la represión del comercio ilegal del tigre (TETF) en New Delhi, India Donante: Reino Unido | Asia | 25.294 |
| Estudio sobre el consumo del almizcle en el mercado de medicina tradicional china y por los productores en China Donante: Estados Unidos | Asia | 15.000 |
| Análisis de la recolección y comercio de madera de agar (<i>Aquilaria malaccensis</i>) de Papua Nueva Guinea y Papua Occidental (Indonesia) Donante: Estados Unidos | Asia | 10.000 |
| Examen del comercio de especímenes vivos de corales duros en Indonesia y Fiji, establecimiento de cupos y desarrollo de instrumentos de gestión Donante: <i>United States Technical Cooperation Trust Fund</i> | Asia | 25.000 |
| Desarrollo de un plan de gestión modelo para la concha reina (<i>Strombus gigas</i>) en la región del Caribe, Fase I: Alcance Donante: Comisión Europea | América Central, del Sur y el Caribe | 24.607 |
| Primera reunión de diálogo de los Estados del área de distribución de la tortuga carey del Caribe, Ciudad de México, México Donantes: Estados Unidos, Japón, Países Bajos, Reino Unido y WWF-US | América Central, del Sur y el Caribe | 129.971 |
| Preparación de una guía regional de las personas que participan en cuestiones de plantas CITES en América Central, del Sur y el Caribe Donante: Estados Unidos | América Central, del Sur y el Caribe | 5.000 |
| Reunión sobre la gestión del esturión del mar Negro, Sofía, Bulgaria Donante: Reino Unido | Europa | 17.000 |
| Examen de la taxonomía y la distribución del género <i>Guaiacum</i> en México Donante: Estados Unidos | América del Norte | 10.000 |

| Título del proyecto y donantes | Región | Costo en USD |
|---|---------------|---------------------|
| Cursillo de capacitación CITES para los 10 principales países exportadores de gran diversidad biológica, Bruselas, Bélgica Donante: Comisión Europea | Global | 59.600 |
| Reunión del Grupo de trabajo sobre la caoba, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Donantes: Estados Unidos, Reino Unido | Global | 62.450 |
| Publicación de la sexta edición de <i>La Evolución de la CITES, 2001</i> Donante: <i>International Fund for Animal Welfare</i> | Global | 21.842 |
| Desarrollo de mercados de especies de <i>Aquilaria</i> Donante: Estados Unidos | Global | 4.850 |
| Examen del Comercio Significativo de cinco especies de tortugas Donante: Estados Unidos | Global | 26.367 |
| Examen del estado biológico y comercial de especies de <i>Harpagophytum</i> Donante: Estados Unidos | Global | 2.750 |

45. No se presentaron proyectos a la aprobación de la 45a. reunión del Comité Permanente.

Cuestiones de aplicación general

Cuestiones sobre la observancia

46. Véase el punto 27 del orden del día de la CdP12, "Cuestiones sobre la observancia".

Legislaciones nacionales para aplicar la Convención

47. Véase el punto 28 del orden del día de la CdP12, "Legislaciones nacionales para aplicar la Convención".

Cuestiones relativas al comercio y la conservación de especies

48. Véase la sección del orden del día de la CdP12, "Cuestiones relativas al comercio y la conservación de especies".

Cooperación con otras convenciones y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

Organizaciones intergubernamentales y otras convenciones

49. La Secretaría participó en la novena reunión sobre la coordinación de las Secretarías de las Convenciones Ambientales (Nairobi, 11-12 de febrero); en la primera, segunda y tercera reuniones del Grupo de gestión ambiental (Ginebra, 22 de enero, 15 de junio y 10 de octubre); y en el Grupo Intergubernamental ilimitado de Ministros o sus representantes sobre Gobernanza Ambiental a escala Internacional (Nueva York, 18-20 de enero; Bonn, 17 de julio; Argel, 9-10 de septiembre; Montreal, 30 de noviembre al 1 de diciembre).
50. La Secretaría participó en tres reuniones del Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC (celebradas respectivamente en Ginebra, en febrero, junio y octubre), inclusive en una sesión de información sobre los AAM, centrándose en el cumplimiento y la solución de controversias (y reuniones del PNUMA conexas sobre comercio y medio ambiente celebradas en Berlín en marzo y en Ginebra en junio). La Secretaría preparó un artículo titulado "Desmitificando las relaciones entre la CITES y la OMC" para su examen por la Comunidad Europea y el Derecho Ambiental Internacional (RECIEL).
51. La Secretaría y el Presidente del Comité de Fauna participaron en la primera reunión del Comité sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ginebra, mayo). El comité deliberó sobre los tres temas principales y acordó un plan de trabajo para los dos próximos años.
52. La Secretaría asistió a una reunión organizada por la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA (UNEP-DTIE) en París, Francia, el 1 de octubre, con miras a examinar la forma de lograr una estrategia integrada para impartir capacitación a los servicios de aduanas en el marco de los distintos acuerdos ambientales multilaterales (Acción Ozono, CITES, Convenio de Basilea, Productos Químicos PNUMA, etc.). La finalidad de esta iniciativa era combinar los esfuerzos para hacer un uso más adecuado de las oportunidades de capacitación y fomentar la sinergia entre las convenciones, con miras a desarrollar un programa de capacitación conjunto en 2003.
53. La Secretaría participó en la 14a. reunión del Grupo de Trabajo de Interpol sobre Delitos contra la Fauna y Flora Silvestres (Roma, 16-18 de mayo) y en la tercera reunión del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Delitos contra la Fauna y Flora Silvestres (Estocolmo, 13-15 de junio). Asimismo, participó en una reunión sobre delitos contra la vida silvestre organizado por el Grupo de trabajo sobre la protección de la sociedad de la OMA, seguido por una reunión con representantes de la Comisión Europea (Bruselas, 5-7 de noviembre). La Secretaría asistió a la sexta reunión del Grupo de trabajo sobre observancia de la Comisión Europea (Bruselas, 19 de diciembre).
54. Del 10 al 12 de octubre, la Secretaría participó en un cursillo del CDB en Montreal, Canadá, destinado a elaborar propuestas para diseñar y aplicar incentivos para someterlas a la consideración del Órgano Subsidiario sobre Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) del CDB y recomendaciones sobre un plan de acción para la cooperación en el futuro.
55. Del 22 al 25 de octubre, la Secretaría asistió a una reunión de la FAO en Windhoek, Namibia, para analizar la contribución de la FAO al examen de los criterios contenidos en la Resolución Conf. 9.24.

56. El Secretario General viajó a Nairobi, Kenya, del 29 al 31 de octubre para informar al Comité de los Representantes Permanentes del PNUMA sobre los acontecimientos en la CITES. Asimismo, se reunió con el Director Ejecutivo del PNUMA.
57. En noviembre, la Secretaría participó en un cursillo regional de capacitación para funcionarios de aduanas organizado en New Delhi, India, por el Programa Acción Ozono del PNUMA y en un cursillo de capacitación para oficiales de observancia de los puertos organizado en Constanza, Rumania, por la Secretaría del Convenio de Basilea.

Organizaciones no gubernamentales

58. En noviembre de 2001, la Secretaría participó en el Cursillo Internacional de Expertos sobre la aplicación de controles al comercio de vida silvestre organizado en Frankfurt, Alemania, por TRAFFIC Europa y el Centro de Derecho Ambiental de la UICN, gracias a la financiación de la Comisión Europea. A este cursillo asistieron oficiales de las Autoridades Administrativas CITES y autoridades de observancia, así como varios fiscales. Entre los documentos de información general distribuidos, cabe señalar un estudio comparativo de las disposiciones de aplicación de la CITES en la legislación nacional de todos los Estados miembros de la Unión Europea, un resumen de las decisiones judiciales relevantes durante los últimos 20 años y casos de estudio nacionales. Las actas de la reunión se publicarán en 2002.
59. El 27 de noviembre, miembros de la Secretaría participaron en la celebración del 25a. aniversario de la creación de TRAFFIC, en Londres, Reino Unido. TRAFFIC se estableció en 1976, en gran medida con miras a asistir en la aplicación de la CITES.

REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Análisis de la legislación nacional

60. Véase el punto 28 del orden del día de la CdP12 "Legislaciones nacionales para aplicar la Convención".

Comercio significativo

61. El requisito de que la Secretaría debía presentar un informe en cada reunión de la Conferencia de las Partes sobre la aplicación del Examen del Comercio Significativo, enunciado en la Resolución Conf. 8.9, se suprimió en la CdP11.
62. La información más reciente sobre la aplicación del Examen del Comercio Significativo puede verse en los documentos presentados a la consideración de la 17a. reunión del Comité de Fauna (véanse los documentos AC17 Docs. 7.1, 7.2 y 7.4) y de la 45a. reunión del Comité Permanente (véase el documento SC45 Doc. 12) y en las Notificaciones a las Partes Nos. 2001/043, 2001/056 y 2001/084), todos disponibles en el sitio web de la CITES.

PROMOCIÓN DE LA CONVENCION

Relaciones con los medios de comunicación y el público en general

63. Un miembro de la Secretaría participó en un documental televisivo sobre el comercio ilegal de reptiles vivos para la televisión holandesa (La Haya, Países Bajos, 5 de mayo).

64. En 2001 se recibieron más de 500 solicitudes por escrito de información del público en general y unas 1.000 solicitudes para tomar medidas sobre los nuevos informes sobre las especies CITES.

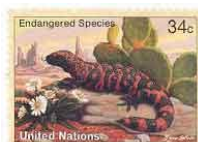
65. La Secretaría publica regularmente comunicados de prensa y recortes de prensa en la sección Noticias destacadas de su sitio web.

Sesiones de información CITES para las Misiones ante las Naciones Unidas

66. El 7 de junio se celebró una reunión en la Secretaría para informar a las misiones permanentes sobre el orden del día de la 45a. reunión del Comité Permanente.



Sellos de correos de las Naciones Unidas



67. La Secretaría continuó colaborando estrechamente con la Administración Postal de las Naciones Unidas. Como viene sucediendo cada año desde 1993, se publicó una serie de 12 sellos de varios animales en Ginebra, Nueva York y Viena, con matasellos especiales para los sobres de primer día. Información sobre cada especie en cuestión, preparada por la Secretaría, se publicó en un folleto especial. Las imágenes de algunos sellos se reprodujeron también en camisetas.

Otras actividades de promoción

68. En la 45a. reunión del Comité Permanente, la Secretaría explicó que asistiría y asesoraría a las Partes, según procediese, en relación con la preparación de materiales publicitarios para plantas y animales incluidos en los Apéndices de la Convención, haciendo hincapié en los materiales en los que se dejaba constancia de la influencia positiva de la CITES en la conservación y utilización de especies silvestres. En la séptima edición del boletín la *CITES en el Mundo* (julio de 2001) se anunció que en las futuras ediciones se abordarían los éxitos cosechados en la CITES. En la octava edición (diciembre de 2001) se asistió a un cambio en el formato y el contenido del boletín, publicando un



formato ilustrado en color con cobertura de temas candentes de interés para las Partes. Este número versó sobre la CITES y los esturiones (en particular, de la región del mar Caspio). Los artículos y el material fotográfico utilizado en la *CITES en el Mundo* pueden reproducirse en otros boletines o materiales de información que puedan producir las Partes. Todo los números están



disponibles en el sitio



web de la CITES.

La 8a. edición de la nueva versión del boletín de la CITES se centró en los esturiones y el caviar. La fotografía de las latas de caviar a la derecha se tomaron de la Guía de Identificación CITES – Esturiones y espátulas (© Environment Canada, 2001), a que se hace referencia en la *CITES en el Mundo*, y la especie que se ilustra a continuación es *Huso huso* (beluga).

UNA CONVENCIÓN EN EVOLUCIÓN

Nuevas Partes en 2001

69. Cuatro países accedieron a la Convención en 2001.

| País | Fecha del depósito del instrumento de adhesión | Fecha de entrada en vigor |
|-----------------------|--|---------------------------|
| República de Moldova | 29/03/2001 | 27/06/2001 |
| Qatar | 08/05/2001 | 06/08/2001 |
| Santo Tomé y Príncipe | 09/08/2001 | 07/11/2001 |
| Lituania | 10/12/2001 | 09/03/2002 |



Qatar fue uno de los cuatro países que se adhirió a la CITES en 2001 (map © United Nations).

70. El 31 de diciembre de 2001, 155 Estados eran Partes en la Convención. El Estado Parte 156, Lituania, depositó su instrumento de adhesión el 10 de diciembre de 2001 y, por ende, la Convención entró en vigor para este país el 9 de marzo de 2002. La lista completa de las Partes puede consultarse en el sitio web de la CITES.

Enmiendas y reservas

Enmienda al párrafo 3(a) del Artículo XI (enmienda financiera, aprobada en Bonn el 22 de junio de 1979)

71. Esta enmienda entró en vigor el 13 de abril de 1987. En 2001, 120 de las 155 Partes habían aceptado la enmienda, incluidas 42 de las 48 que eran Parte el 22 de junio de 1979 cuando se aprobó la enmienda. La lista completa de las Partes que han aceptado esta enmienda puede consultarse en el sitio web de la CITES.

Enmienda al Artículo XXI (aprobada en Gaborone el 30 de abril de 1983)

72. A finales de 2001, 63 Partes (incluso 40 que eran Partes el 30 de abril de 1983, cuando se aprobó la enmienda) habían aceptado la enmienda. Esta enmienda entrará en vigor cuando haya sido aceptada por 54 de los 80 Estados que eran Partes en la CITES al 30 de abril de 1983. La lista completa de las Partes que han aceptado esta enmienda, así como otra información, puede consultarse en el sitio web de la CITES.

Enmiendas a los Apéndices

Adiciones

73. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo XVI de la Convención, en 2001 se hicieron las siguientes enmiendas al Apéndice III.

74. El Gobierno de Perú solicitó a la Secretaría que incluyese sus poblaciones de *Cedrela odorata* y *Swietenia macrophylla* (con una anotación para incluir únicamente las trozas, la madera aserrada y las chapas de madera). Como resultado, estas enmiendas entraron en vigor el 12 de junio de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo XVI de la Convención.



Hojas y flores de caoba (*Swietenia macrophylla*)
(© Rolando Pérez, <http://ctfs.si.edu/>)

75. El Gobierno de Indonesia solicitó a la Secretaría que incluyese *Gonystylus* spp. [con una anotación para excluir las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias); los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles; y las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente]. Como resultado, estas enmiendas entraron en vigor el 6 de agosto de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo XVI de la Convención. Indonesia estableció un cupo de exportación nulo para *Gonystylus* spp., en vigor a partir del 12 de abril de 2001.
76. El Gobierno de Australia solicitó a la Secretaría que incluyese *Carcharodon carcharias* y el Gobierno de Colombia que incluyese sus poblaciones de *Cedrela odorata* y *Swietenia macrophylla* [con una anotación para incluir únicamente las trozas, la madera aserrada y las chapas de madera]. Como resultado, estas enmiendas entraron en vigor el 29 de octubre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo XVI de la Convención.



El gran tiburón blanco (*Carcharodon carcharias*), famoso gracias a la película Tiburón, se incluyó en el Apéndice III a solicitud de Australia (© Rachel Powell, 2001), mientras que las poblaciones de *Cedrela odorata* se incluyeron a solicitud de Perú y Colombia (© Rolando Pérez,

<http://ctfs.si.edu/>).



Reservas

Reservas formuladas

77. De conformidad con lo previsto en el párrafo 2. a) del Artículo XXIII de la Convención, en 2001 se formularon las siguientes reservas para especies incluidas en el Apéndice III.
78. El 19 de enero de 2001, Bélgica formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela erminea ferghanae*, *Mustela kathiah*, *Mustela sibirica*, *Vulpes vulpes griffithi*, *Vulpes vulpes montana* y *Vulpes vulpes pusilla*.
79. El 26 de enero de 2001, Luxemburgo formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela kathiah* y *Mustela sibirica*.
80. El 9 de abril de 2001, Suecia formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela kathiah* y *Mustela sibirica*.
81. El 12 de abril de 2001, Alemania formuló reservas para *Mustela altaica* y *Mustela kathiah*.
82. El 25 de mayo de 2001, Grecia formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela erminea ferghanae*, *Mustela kathiah*, *Mustela sibirica*, *Vulpes vulpes griffithi*, *Vulpes vulpes montana* y *Vulpes vulpes pusilla*.
82. El 11 de junio de 2001, Noruega formuló una reserva para *Cetorhinus maximus*.
83. El 12 de junio de 2001, España formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela kathiah* y *Mustela sibirica*.
84. El 13 de junio de 2001, Italia formuló reservas para *Mustela altaica*, *Mustela kathiah* y *Mustela sibirica*.
85. El 17 de agosto de 2001, Malasia formuló una reserva para ciertos especímenes (todas las partes y derivados reconocibles, excepto la madera aserrada y las trozas) de *Gonystylus* spp.
86. El 22 de octubre de 2001, Japón formuló una reserva para for *Carcharodon carcharias*.

Retiro de reservas

87. Liechtenstein y Suiza retiraron sus reservas para *Vipera ursinii* (Apéndice I) el 5 de abril de 2001.
88. Alemania retiró sus reservas para *Arctictis binturong* y *Civettictis civetta* (Apéndice III) el 12 de abril de 2001.
89. Perú retiró sus reservas para *Balaenoptera acutorostrata*, *Balaenoptera bonaerensis*, *Balaenoptera edeni* y *Caperea marginata* (Apéndice I) el 24 de octubre de 2001.

Registro de establecimientos de cría en cautividad, viveros e instituciones científicas

Establecimiento de cría en cautividad

90. En el Anexo 3 de la Resolución Conf. 8.15 se resuelve que la Secretaría debe mantener un registro de los establecimientos que crían en cautividad con fines comerciales especies del Apéndice I. En 2001, la Secretaría transmitió a las Partes un registro completo y actualizado de esos establecimientos mediante la Notificación a las Partes No. 2001/006, de 9 de febrero de 2001.
91. En esa Notificación, la Secretaría comunicó a las Partes que no tenía la intención de distribuir nuevas listas recapitulativas, como había hecho en el pasado, pero que distribuiría páginas nuevas o de sustitución sobre cada Parte que hubiese proporcionado información para su inclusión en el registro.
92. Ulteriormente se comunicaron enmiendas a este registro en relación con establecimientos en Madagascar, Mauricio, Singapur, Suiza y Tailandia; mientras que a finales de año aún estaba pendiente el registro de establecimientos en Canadá, China, España, Malasia, México, Sudáfrica y Tailandia.
93. Véase asimismo el punto 55 del orden del día de la CdP12, "Establecimientos que crían en cautividad con fines comerciales especies del Apéndice I".

Viveros de plantas

94. En la Resolución Conf. 9.19 se encarga a la Secretaría que compile y actualice un registro de viveros comerciales que reproducen artificialmente especímenes de especies del Apéndice I. En 2001 la Secretaría transmitió a las Partes una lista completa y actualizada del registro de esos establecimientos mediante la Notificación a las Partes No. 2001/007, de 9 de febrero de 2001.
95. En esa Notificación, la Secretaría comunicó a las Partes que no tenía la intención de distribuir nuevas listas recapitulativas, como había hecho en el pasado, pero que distribuiría páginas nuevas o de sustitución sobre cada Parte que hubiese proporcionado información para su inclusión en el registro.
96. No se propuso ninguna enmienda a este registro en 2001.

Instituciones científicas

97. Mediante la Notificación a las Partes No. 2001/008, de 9 de febrero de 2001, la Secretaría envió una lista resumida de las instituciones científicas que gozaban de exenciones a lo dispuesto en el párrafo 6 del Artículo VII de la Convención.

98. La Secretaría comunicó a las Partes que no tenía la intención de distribuir nuevas listas recapitulativas, como había hecho en el pasado, pero que distribuiría páginas nuevas o de sustitución sobre cada Parte que hubiese proporcionado información para su inclusión en el registro.
99. Ulteriormente se comunicaron enmiendas a este registro en relación con establecimientos en Alemania, Antillas Holandesas, Dinamarca, Estados Unidos, Países Bajos y Singapur.

Administración y finanzas

Estructura

100. Se procedió a rebautizar el nombre de las dependencias orgánicas de la Secretaría para reflejar más apropiadamente la nueva estructura adoptada en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes (Harare, junio de 1997, véase el documento Doc. 10.10). Los cambios se muestran a continuación:

| Dependencias orgánicas | |
|---|---|
| Antiguo nombre | Nombre actual |
| Dependencia de Dirección y Gestión Ejecutivas (EDMU) | Dependencia de Política y Gestión (PMU) |
| Dependencia de Observancia y Confirmación de Permisos (EAPCU) | Dependencia de Legislación y Cumplimiento (LCU) |
| Dependencia de Interpretación, Supervisión y Servicios de la Convención (CIMSU) | Dependencia de Apoyo a la Convención (CSU) |
| Dependencia de Coordinación Científica (SCU) | Dependencia de Apoyo Científico (SSU) |
| Dependencia de Creación de Capacidades (CBU) | Dependencia de Creación de Capacidades (CBU) |

101. El nuevo organigrama se incluyó en el sitio web de la CITES junto con una lista de todos los nombres de los miembros del personal y sus direcciones.

Personal

102. El Sr. Mario Hernández (Jefe de la Dependencia de Creación de Capacidades) cesó en su cargo en el curso del año.
103. Se nombraron nuevos miembros del personal de la Secretaría: Sra. Alice Burke [Oficial Superior de Creación de Capacidades (Proyectos)] y el Sr. Juan Carlos Vásquez (Oficial de Políticas Jurídicas y Comerciales) en febrero; Sra. Virginia Rothenbuhler (Auxiliar de Investigación de la Dependencia de Creación de Capacidades) en marzo; Sr. Stephen Nash (Jefe de la Dependencia de Creación de Capacidades), Sr. Tom de Meulenaer [Oficial Científico Superior (Fauna)] y Sr. Liu Yuan (Oficial de Asistencia Regional y Administrador

de la web) en abril; y Sr. Pascal Perraud (Empleado de Reproducción de Documentos) en julio.

104. En la Secretaría había nacionales de las seis regiones de la CITES (África, Asia, América Central, del Sur y el Caribe, Europa, América del Norte y Oceanía).